



### **PARLAMENTO DIO APROBACIÓN DEFINITIVA AL TLC CON CHILE**

El diputado de Unidad Popular Eduardo Rubio fue el único en votar en contra. Con la aprobación, el acuerdo firmado entre ambos países quedó refrendado.

31.07.2018

El Parlamento dio su aprobación definitiva al Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Uruguay y Chile, tras la votación de este martes en la Cámara de Diputados.

La Cámara Baja aprobó en su sesión de este martes el proyecto de ley que refrenda el acuerdo firmado por los gobiernos de ambos países. El proyecto fue votado por 85 de los 86 legisladores presentes, ya que el diputado de Unidad Popular Eduardo Rubio fue el único que se manifestó en contra del acuerdo.

El acuerdo integra aspectos para proteger el medio ambiente y cláusulas vinculadas a las condiciones laborales, además de que permitirá evitar la doble tributación entre ambos países.

Otro de los puntos claves del acuerdo, es que permitirá un mejor acceso para comerciar con los países que integran el bloque de la Alianza del Pacífico y Asia.

El TLC fue firmado entre el presidente Tabaré Vázquez y la presidenta Michelle Bachelet en octubre de 2016 y durante estos 21 meses fue cuestionado por la interna frenteamplista, principalmente por la negociación de listas negativas y lo que se entiende como algunas asimetrías en cuanto a la competitividad en algunos rubros vinculados a servicios y comunicaciones.

El punto más crítico del TLC con Chile fue el 5 de mayo, cuando el Plenario definió no aceptar ningún tratado de libre comercio que sea negociado a partir de listas

negativas, lo que significa explicitar sólo lo que no se quiere integrar al acuerdo y llamó a un cuarto intermedio.

Tras esa decisión el canciller Rodolfo Nin Novoa dijo que si se cumple la Cancillería debería "dedicarse a otra cosa" dado que todos los acuerdos en marcha estaban dados en esos términos y, según el canciller, no hay otra manera de ir a una negociación en comercio exterior.

Sin embargo el diferendo fue destrabado el 23 de junio pasado por el Plenario del FA votó aprobar el tratado luego de un informe de impacto realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La votación culminó con 86 votos a favor del TLC y 65 en contra, que provinieron de los sectores Partido Comunista, Casa Grande, Partido por la Victoria del Pueblo y un sector de las bases.

La Cámara Alta lo aprobó con votos de la oposición y el oficialismo, a excepción de la senadora Constanza Moreira que salió de sala durante la votación.

Montevideo Portal

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/luego-anos-ratifico-tlc-chile.html>